



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cúcuta

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
Norte de Santander

San José de Cúcuta, 10 de mayo de 2019
Oficio # J7CVLCTOCUC// 2019-1384

**URGENTE
TUTELA**

Señores

SOPORTE PAGINA WEB

soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

rmunozo@cendoj.ramajudicial.gov.co

San José de Cúcuta,
Oficio # J7CVL

Referencia: ACCION DE TUTELA -PRIMERA INSTANCIA-

Radicado: # 54001-3153-007-2019-00124-00

Accionante: MARTHA MERCEDES MARTINEZ ORTIZ C.C. 60.328.168

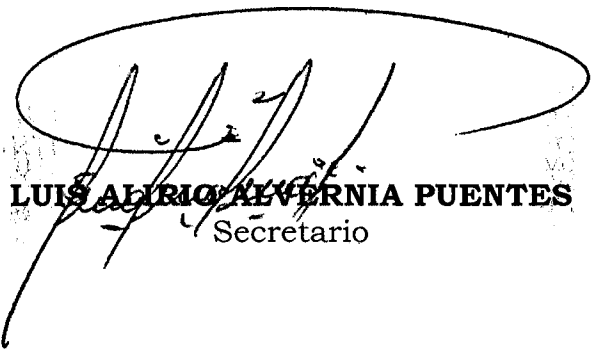
Accionado: JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
SOPORTE PAGINA WEB COMPETENCIA MÚLTIPLE DE CÚCUTA. VINCULAR al BANCO
CAJA SOCIAL S.A., y la señora SANDRA MILENA VILLAMIZAR
MONTES

Respetuosamente, teniendo en cuenta que mediante proveído adiado el 8 de mayo de hogano, me permito solicitarle se realice el EMPLAZAMIENTO a la señora SANDRA MILENA VILLAMIZAR MONTES, para que en el término de UN (1) DÍA, comparezcan a recibir notificación personal de la sentencia de acción de tutela de la referencia donde se le citó como parte vinculada.

Por la anterior, solicito su colaboración, para que a través de la dependencia de sistemas proceda de conformidad, remitiendo la constancia correspondiente.

Para lo anterior, remito copia de la sentencia de fecha 8 de mayo de 2019 y la fijación en lista para la notificación del mismo.

Cordialmente,


LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario